

Guayaquil, Abril 21 del 2007

**INFORME DE COMISARIO**

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA BALADI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2007.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- En el presente ejercicio económico no registro actividad.
- La Compañía ha cumplido con todas las Normas Legales, Tributarias, Estatutaria y Reglamentarias actuales.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para los fines pertinentes.

Atentamente

  
ING. COM. MARITZA DE GOVEA  
COMISARIO  
C.I. No. 09-07030936

